



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

FECHA: VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REF: EJECUTIVO

Demandante: OMARA CASTRILLO REDONDO

Demandada: ALVARO CURIEL DE LA HOZ

Radicación: 44001310300220180003400

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE LA MISMA ANUALIDAD.


EMMANUEL BRUGES HABIB
Secretario